

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Dependencia de adscripción al PAP

Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Nombre de la APUESTA

Gestión de las Políticas Públicas y del Derecho

Nombre del PROGRAMA

Programa de Secretaría de Relaciones Exteriores y Organizaciones Internacionales.



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

Nombre del PAP

Secretaría de Relaciones Exteriores y Organizaciones Internacionales

“Beneficios, servicios y retos en el Consulado General de México en Miami”

Profesor(es) PAP: MTRO. RAMÓN MARTÍN DURÁN

Carrera: Relaciones Internacionales

Alumna: Mónica Daniela Rosero Montenegro

Beneficios, servicios y retos en el Consulado General de México en Miami

Mónica Daniela Rosero Montenegro

Correo-e: lic.danielaroseromontenegro@hotmail.com

1. Los Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) del ITESO

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que los estudiantes aplican sus saberes y competencias socio-profesionales a través del desarrollo de un proyecto en un escenario real para plantear soluciones o resolver problemas del entorno.

A través del PAP los alumnos acreditan tanto su servicio social como su trabajo excepcional, por lo que requieren de acompañamiento y asesoría especializada para que sus actividades contribuyan de manera significativa al escenario en el que se desarrolla el proyecto, y sus aprendizajes, reflexiones y aportes sean documentados en un reporte como el presente.

2. Introducción.

En esta investigación realizada de 2 de Febrero a 4 de abril de 2016, están recopilados los beneficios y retos generales que están presentándose en la actualidad en el Consulado General de México en Miami.

Se otorgó el permiso de los Funcionarios del Servicio Exterior Mexicano laborando en esta instancia Consular, para poder entrevistarlos y hacer uso de la información adquirida como materia fundamental dentro del contenido de este proyecto. Con la información adquirida de los Cónsules y las realidades actuales que los funcionarios describen en las entrevistas, complementadas con las definiciones y situaciones descritas principalmente por la Secretaria de relaciones Exteriores, se hará partícipe de los retos que se presentan en la representación Consular en Miami y se explicará el beneficio de la asignación de un pasante en dichas aéreas, sus funciones y los resultados obtenidos.

Así mismo, este documento puede presentarse como una complementación hacia el artículo escrito por el Cónsul encargado del área de comunidades, Andrés Ruiz, sobre la participación ciudadana en el sur de la Florida de los connacionales.

Al final de la investigación se hará un análisis de retroalimentación sobre la relevancia del proyecto tanto en materia profesional y su aplicación en las Relaciones Internacionales como en materia de crecimientos personales, nuevas habilidades adquiridas que podrán verse reflejadas como unas herramientas importantes para un beneficio social en un futuro próximo.

3. Origen del Proyecto y de los Involucrados

La Secretaria de Relaciones Exteriores ha estado activamente presente desde el nacimiento de México como estado, buscando el reconocimiento internacional como principal importancia en esa época. Como principal enfoque tiene las estrategias para establecer agentes diplomáticos dentro de las naciones que eran consideradas potencias en la época de México naciente.

Siendo México un estado reconocido internacionalmente se empezó a enfocar en la protección a los mexicanos que se localicen en cada estado, fomentando las relaciones de intercambio comercial, económica, culturales y científicas entre el país receptor y México. Otras de las funciones presentes dentro de las funciones consulares comandadas por la Secretaria de Relaciones Exteriores, que tiene una relación y contacto directo de mayor frecuencia con los ciudadanos mexicanos es la expedición de documentación a ciudadanos mexicanos y a extranjeros en los términos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

Al ayudar al ciudadano mexicano en trámites de documentación, se le permite hacer trámites desde la realización de pasaportes, expedición de matrículas consulares, registrar a nuevos nacientes mexicanos mediante el registro civil, apantallamientos, legalización de documentos, otorgamiento de poderes especiales y menajes de casas que le permitirán a la población mexicana que cumpla con la documentación requerida y establecida sobre el reglamento de regulación de la ley del Servicio Exterior Mexicano.

El consulado general de México en Miami creado en el año 1937, atendiendo a los condados de Brigard, Collir, Charlotte, Glades, Hendry, Indian River, Lee, Martin, Miami Dade, Monroe, Okeechobee, Palm Beach, St. Lucie, proporciona todas las funciones dictaminadas por un consulado escritas anteriormente para cualquier servicio consular que un ciudadano mexicano requiera.

Este proyecto se enfoca en el área de documentación consular dentro del consulado de Miami, en la cual los pobladores mexicanos tendrán la certeza que en su visita al consulado, los trabajadores y sobre todo el cónsul encargado Olmo Lara Porras, se esforzaran por brindar la mejor atención posible y ayuda que el ciudadano requiera para cualquier trámite de expedición o renovación que necesite. Así mismo se hará conocer las funciones, el proceso de cada uno de los trámites de documentación y verificación de documentos.

3.2 Identificación del problema

Uno de los desafíos centrales de la área de documentación dentro del consulado general de México en Miami por el cual el cónsul Olmo Lara Porras manifiesta es proveer un servicio a los connacionales satisfacción en tiempo y en forma que les garantice la emisión de documentos de acuerdo a las normatividad dictaminada por la ley de expedición de cada documento dictado por la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Al querer garantizar a la población mexicana una atención eficiente evitando demoras y equivocaciones a los y agilizar los procesos de los tramites de documentación para los 258,951 connacionales pobladores dentro de los 13 condados de acuerdo con estudios realizados por el cónsul Andrés Ruiz Pérez y publicados en la Revista Mexicana de Política Exterior por el Instituto Matías Romero, existen diversas dificultades que se presentan de diferente manera en distintos ámbitos dentro del área de documentación.

El primer reto que enfrenta el consulado según mis observaciones en el área de documentación es la cantidad de citas que son asignadas para la atención diaria por la Secretaria de Relaciones Exteriores para la realización de diversos trámites, principalmente para la expedición y renovación de matrículas consulares junto con los pasaportes. El número de cifras máximas asignadas es de 120 personas diarias que son atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde, lo cual es

un numero considerablemente moderado para poder brindar el mejor servicio posible, sin embargo , al asignar este número de citas no se está considerando el tiempo que radica la atención a cada persona desde el inicio de revisión de documentación , desde los casos con mayor manejabilidad y agilidad de tramite hasta los casos de los ciudadanos con complicaciones, que podrían ser desde la detección de un documento apócrifo o la falta de alguna documentación requerida para realizar el trámite deseado. Otro punto en el cual no se toma en cuenta para el tiempo de recepción de documentos es la atención y el servicio brindado por los empleados dentro del consulado que deben de garantizar el entendimiento completo del ciudadano atendido en caso de que le haga falta algún documento o se esté cometiendo algún delito entregando documentación alterada o apócrifa.

El segundo reto que el departamento de documentación enfrenta es la falta de respuesta de los documentos enviados a verificación a México mediante el personal del consulado. Al tener un retraso o un tiempo de espera largo de la tramitación y respuesta de las entidades públicas del estado mexicano, se retrasa el proceso del poder determinar si el documento enviado a verificación es verídico, presenta irregularidades o es totalmente apócrifo que consecuentemente se verá afectado en el tiempo del trámite de la persona que desea realizar algún tipo de trámite.

Por último , a pesar de que el personal está totalmente capacitado por el cónsul Olmo Lara Porras para cualquier situación presentada dentro del proceso de la expedición o renovación de cualquier documento , así mismo como la atención y servicio a los hispanos mexicanos, hay situaciones en las cuales los ciudadanos mexicanos al no llegar con la documentación requerida para la realización de un trámite , tienden a alterarse y recargar la culpa al consulado general de mexicana en Miami por no contestar el teléfono al momento de hacer la cita o haberles dado la información errónea de los documentos que debían de ser presentados.

Tomando en cuenta estos tres retos principales, se puede concluir que lo anteriormente dicho por el cónsul y encargado del área de documentación Olmo Lara Porras sobre el mantener un servicio a los connacionales de calidad en el tiempo y la forma adecuada para la emisión de documentos, es un reto a cumplir en cada área de documentación que involucra no solamente al servicio exterior mexicano sino que también involucra a las entidades públicas de gobierno del Estado Mexicano. Dicho esto anteriormente, finalmente el reto presentado por el cónsul concuerda con los retos que individualmente observe dentro de la estancia en el consulado.

3.3 Identificación de la(s) organización(es) o actores que influyen o son beneficiarios del proyecto

El proyecto actual analizado en el área de documentación se pueden ver principalmente beneficiados los connacionales residentes en el sur de florida, lo cuales son grupos de ciudadanos con una diversidad social amplia que implica desde connacionales sin documentación alguna y pocos recursos económicos hasta empresarios y políticos.

Así mismo se puede ver ampliamente beneficiado a los extranjeros primeramente permitiendo enriquecer y empapar a los ciudadanos de diferentes nacionalidades con la cultura mexicana, haciendo una promoción del estado mexicano que tendrá repercusiones en su actividad turística lo que generará ingresos dentro del estado. Por otro lado, los extranjeros empleados por empresas nacionales recurren por visas de trabajo que favorece a su calidad de vida así como beneficio que se obtiene sobre los intereses a fines y la promoción y fluidez de la economía del estado mexicano.

Aparte de la fluidez económica el gobierno de México obtiene mediante Secretaria de Relaciones Exteriores, reflejado en la entidad diplomática del consulado de Miami, genera la posibilidad de realizar la función principal de lo que representa una oficina consular que radica en apoyar y proteger a los ciudadanos de aquél conforme a las atribuciones que les otorga la CVRC, que viajen o residan en México. Esto se puede ver reflejado en el facilita miento, atención y eficacia en tiempo y forma con cualquier trámite que un connacional desee realizar.

En el ámbito personal, e estar en contacto en un ambiente de servicio diplomático consular, genera experiencia en el desarrollo de habilidades desde la atención y el servicio a los ciudadanos hasta la negociación y resolución de problemas que favorezcan al connacional. Al tener esta experiencia laboral y estar actualmente cursando en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, me permite generar una conciencia de amplitud estudiantil dentro de la carrera de Relaciones Internacionales influenciando y promoviendo a los jóvenes estudiantes de esta misma profesión, con el fin de la adquisición de experiencia en un ámbito consular, desarrollando diferentes habilidades y explotando al máximo sus cualidades y desarrollo humano.

4 Sustento teórico y metodológico

El servicio Exterior Mexicano esta liderizada y depende del Ejecutivo federal y su administración así como su dirección está bajo responsabilidad de La Secretaria de Relaciones Exteriores que debe de seguir los lineamientos que están establecidos en la Ley orgánica de la administración Pública Federal y a las órdenes, parámetros y lineamientos que señale el presidente de la república. Como lo dictamina en el artículo primero de la ley del Servicio Exterior Mexicano , el servicio exterior se refiere al cuerpo permanente de funcionarios del estado , que se encarga de su representación en el extranjero haciéndolo responsable de ejecutar la política exterior de mexicana cumpliendo con la normatividad de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Teniendo el Servicio Exterior Mexicano una importancia fundamental dentro del estado mexicano y poniendo su total confianza en la Secretaria de relaciones Exteriores para el desarrollo de la promoción y guardar los intereses nacionales ante los Estados extranjeros y en los organismos y reuniones internacionales en los que participe México; Proteger, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional, la dignidad y los derechos de los mexicanos en el extranjero y ejercer las acciones encaminadas a satisfacer sus legítimas reclamaciones; Mantener y fomentar las relaciones entre México y los miembros de la comunidad internacional e intervenir en todos los aspectos de esos vínculos que sean competencia del Estado; Intervenir en la celebración de tratados; Cuidar el cumplimiento de los tratados de los que México sea parte y de las obligaciones internacionales que correspondan; Velar por el prestigio del país en el exterior; Participar en todo esfuerzo regional o mundial que tienda al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, al mejoramiento de las relaciones entre los Estados y a promover y preservar un orden internacional justo y equitativo. En todo caso, atenderá en primer término los intereses nacionales; Promover el conocimiento de la cultura nacional en el exterior y ampliar la presencia de México en el mundo; Recabar en el extranjero la información que pueda ser de interés para México, y difundir en el exterior información que contribuya a un mejor conocimiento de la realidad nacional; Coadyuvar a la mejor inserción económica de México en el mundo; Destinar los ingresos recibidos por los servicios establecidos en los artículos 20, 22 y 23 de la Ley Federal de Derechos, prestados por cualquier representación consular en el extranjero para integrar un fondo cuyo objeto sea cubrir, previa autorización de la Secretaria de Relaciones Exteriores, los gastos relativos a las actividades y programas que a continuación se mencionan, en términos del Reglamento de la Ley

del Servicio Exterior Mexicano: Programa de repatriación de personas vulnerables; atención y asesoría jurídica y de protección consulares; visitas a cárceles y centros de detención; atención telefónica; campaña de seguridad al migrante; servicios de consulados móviles; prestación de servicios consulares en general, y atención al público.

4 Sustento teórico y metodológico

4.1 cooperación bilateral

La representación diplomática consular de Miami, también fomenta mediante sus diversos módulos y programas la cooperación bilateral de México y EUA, sin perder de vista los intereses nacionales en los que los ciudadanos mexicanos estarían favorecidos por cada decisión o programa que se adapte entre estas dos naciones. Por medio del cónsul Fernando de la Torre encargado de la cooperación cultural y educacional, podemos ingresar a fondo y tener información actual y verídica sobre los beneficios de tener una reciprocidad en cooperación entre EUA y México. Primeramente en la sección cultural, se pretende con el programa de promoción cultural el mostrar la cultura mexicana en todo Miami y florida. La expansión y funcionamiento de este programa es diversa ya que se utilizan diferentes mecanismos para cumplir el objetivo principal como las artes visuales, artes plásticas, gastronomía, festivales, exposiciones, entre otros. Con todos estos diversos mecanismos de promoción se busca realizar alianzas con socios locales junto con el esfuerzo del gobierno mexicano y el servicio exterior posicionar la cultura mexicana y procurar que los connacionales junto con los extranjeros se involucren de manera activa en las actividades promovidas.

Un ejemplo de las actividades culturales realizadas es el concurso infantil ‘‘Este es Mi México’’ en el cual los niños y niñas de origen mexicano así como extranjero presentan un dibujo sobre lo que más les gusta de México y ante ello se realizan diferentes premiaciones reconociendo el esfuerzo y participación de los menores.

En la sección de cooperación educacional, se procura el intercambio académico tanto para estudiantes de todos los niveles académicos como profesores mediante el Foro Bilateral sobre la Cooperación en Educación Superior, innovación e investigación entre México y Estados Unidos. Así mismo como el programa ‘‘proyecta 1000’’ siendo un acuerdo por el presidente estadounidense

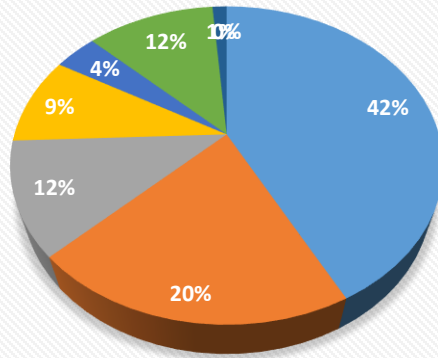
Baraca Obama y el presidente Mexicano Enrique Peña nieto que pretende impulsar el intercambio académico entre estas dos naciones, favoreciendo el intercambio de tecnología y conocimiento tanto a México como Estados Unidos. Teniendo estos dos programas principales el interés del estado mexicano es que se amplíe el número de mexicanos que puedan ingresar al territorio estadounidense con la finalidad de enriquecerse con el intercambio de ideas y conocimientos del país receptor y por otro lado que se pueda generar mayor interés y lograr que aumente el número de ciudadanos estadounidenses que viajen a México con el propósito de obtener un intercambio académico.

4.2 Beneficios directos e indirectos a connacionales y extranjeros

Como hemos visto anteriormente y recalando lo anteriormente dicho por el cónsul encargado de administrar y dirigir el área de atención a comunidades, con función de tercer secretario Andrés Ruiz Pérez , sobre el reto general que presenta la instancia diplomática consular en la ciudad de Miami , sobre el brindar y conseguir satisfacer las mayores necesidades posibles para la diversidad tan amplia que se encuentra al sur de la florida, intentando atender a todas estas necesidades se generan servicios y apoyo tanto a los connacionales como a los extranjeros que desean tener una experiencia en territorio mexicano.

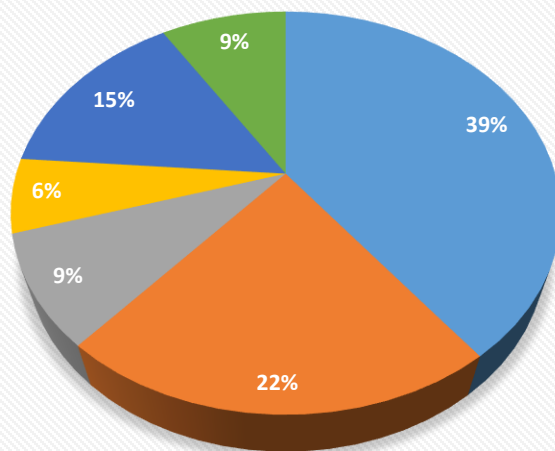
Andrés Ruiz Pérez, habla sobre 5 pilares distintivos en los cuales se puede dividir el apoyo a los connacionales. Primeramente destaca el sector de la educación ,a continuación se presentará dos graficas en las cuales se presentaran los resultados encuestados dentro del Consulado General de Miami reflejando el nivel de educación de 500 pobladores mexicanos realizado por el cónsul Andrés Ruiz Perez.

Nivel educativo de mexicanos en el sur de Florida



- No termino la Primaria
- Primaria
- Secundaria
- Preparatoria
- Titulo tecnico
- Universidad
- Postgrado
- Sin Estudios12

Nivel de Inglés



- Regular
- Malo
- Muy Malo
- Sin conocimiento
- Muy Bueno
- Bueno

Realizando estas encuestas , teniendo una plataforma amplia satisfaciendo a la diversidad de población mexicana en diferentes situaciones económico social , se cuenta con apoyo y relaciones bilaterales estrechas con el Instituto Nacional para la Educación de los adultos que tiene vinculaciones con diferentes instancias educacionales que le permiten al connacional tener una educación gratuita desde primaria hasta educación universitaria ya sea por vía presencial o en línea , promueve y desarrolla los modelos educativos realizando investigaciones y elabora sistemas para el facilitamiento del aprendizaje de los adultos. Por otro lado también se procura poner un énfasis en la educación financiera, organizando diversas conferencias de personas capacitadas en el área para poder informar a los connacionales sobre diferentes temas que vayan desde, impuestos, bancarización y pequeños negocios, seminarios de ahorro para el retiro y seguros, protección de patrimonio y temas sobre el historial de crédito para la obtención de beneficios.

En el segundo sector se encuentra el área de servicio de Salud , en el que su principal función es la atención mediante la realización exámenes generales de para la detección problemas de salud en su etapa inicial con la finalidad de brindar al ciudadano prevención que puedan evitar que los problemas de salud que tengan un avance concluyendo con el avance de la enfermedad, comunicándolos con organizaciones de salud dentro del estado de florida para que puedan ser atendidos con un precio accesible a sus necesidades. Adicionalmente en este sector se realizan torneos, caminatas y eventos con fin de beneficiar a la movilización ciudadana en el sector salud.

En el tercer pilar, se coloca al desarrollo comunitario, que tiene como objetivo general la organización y vinculación de los pobladores mexicanos dentro de la florida con México, realizando diversas cátedras desde la atención a Asociaciones de Empresarios hasta el proyecto de ‘‘3x1 migrantes ‘‘ que es uno de los programas que los connacionales han obtenido más beneficios ya que también se cuenta con el apoyo del gobierno municipal, estatal y federal.

Por otro lado en el Cuarto pilar se encuentra la protección encabezada por Lorena Lara Sánchez que afirmó y definió la sección como un apoyo que se les da a los mexicanos mediante la asistencia jurídica en diversos aéros derechos en materia civil, familiar, penal, laboral y el más demandado el derecho migratorio. Así mismo con la principal función de dar asistencia mas no interviniendo

en los procesos de cada trámite, se le da asesoría para la repatriación de cuerpos, asistencia a personas enfermas y el proyecto de protección preventivo. Dentro de este pilar se puede principalmente ver el apoyo a los derechos humanos, ya que tiene como objetivo dar atención y canalizar las denuncias de violaciones a los derechos humanos de los connacionales en el extranjero por abuso u omisión de las autoridades independientemente de su situación migratoria, teniendo en cuenta que la SER actúa como un vínculo entre el afectado y las autoridades y no emite ningún fallo ni se presta o actúa como representante del connacional, así mismo se les dará a saber que el gobierno mexicano no tiene la capacidad para modificar sentencias, liberar prisioneros ni solicitar unilateralmente la repatriación de un connacional que cumple su sentencia EUA.

El quinto pilar que nos menciona es la base y el centro de la realización del actual proyecto, es el área de documentación. Para tener una mayor apertura e información directa de los beneficios que esta sección proyecta, se entrevistó al cónsul Olmo Lara Porras que es el encargado de liderar, autorizar y capacitar a los trabajadores internos para poder brindar un servicio eficiente. Ante esto, Olmo Lara Porras nos hace énfasis en que aparte de la emisión de pasaportes es el proceso de documentación que más se expide dentro del área junto con la matrícula consular pero además de estos servicios principales, se le proporciona al connacional, asesoría que recae en la ayuda al ciudadano para la obtención de documentos que el interesado del trámite desee y necesite para poder adquirir el trámite requerido, siendo un vínculo estrecho con secretarías y entidades públicas de los diferentes estados de México. Además de esos dos documentos principales, se les brinda el servicio de poder adquirir la cartilla de identidad del servicio militar nacional, documentos notariales que tienen la facultad de otorgar y revocar poderes para que puedan tener una representación legal en México ante cualquier autoridad, legalización de forma, trámites de ejercicio de la patria potestad a menores, menajes de casas, registro de nacimientos así como defunciones y matrimonios.

Dentro del área de documentación, se encuentra el cónsul Roberto Burgos Molina, técnico administrativo, encargado de la autorización de visas para extranjeros que deseen ingresar al territorio nacional. Roberto Burgos Molina, habla sobre los beneficios que en esta sección se otorgan para los extranjeros que desean tener cualquier experiencia positiva dentro del territorio mexicano, desde el otorgamiento de visa de tránsito, visa de estudiante, visa de trabajo, visas de

residentes temporal o permanente, visa de investigación y visas de cobertura. Así mismo puede relacionar que el connacional a pesar de no requerir visa para ingresar a realizar cualquier actividad dentro del territorio mexicano, con el criterio de unidad familiar se concede el apoyo e incluso se promueve y facilita a los extranjeros casados con mexicanos o que tengan un hijo mexicano que puedan vivir juntos otorgando una visa de residencia temporal al familiar extranjero.

4.3 Retos

De acuerdo a las entrevistas realizadas por los diferentes encargados de sectores, se puede llegar a la conclusión que dependiendo del área en donde se ese desarrollando los proyectos y la ayuda al connacional o extranjero, los retos pueden ser diversos. A continuación se presentara una tabla que representa a los diferentes retos que se presenta dentro de la instancia diplomática consular en Miami.

AREA	ENCARGADO	RETO
Documentación	Olmo Lara Porras	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y proveer un servicio a los connacionales que sea satisfactorio en tiempo y forma • Emisión de los diferentes tipos de documentos • Vinculación con México • Documentación de expedientes siguiendo la normatividad del Servicio Exterior.
VISAS	Roberto Burgos	<ul style="list-style-type: none"> • Limitación de recursos humanos junto con el equipo y el almacenamiento de datos que retrasan el proceso del trámite. • Diversidad de visas que son otorgadas • Falta de sistema de citas, que se resume en la ocupación del tiempo de la autorización de visas para responder correos y llamadas para colocación de citas.

Cultura y educación	Fernando de la Torre	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que en el sur de la florida la comunidad de México no es una población dominante e incluso es reducida a comparación de otros ciudadanos con diferentes nacionalidades , se deben de redoblar esfuerzos para lograr que la comunidad mexicana esté enterada y logre participar en los eventos • El presupuesto asignado por la Secretaria de Relaciones Exteriores.
Comunidades	Andrés Ruiz Pérez	<ul style="list-style-type: none"> • El poder transmitir la diversa información acerca de participación ciudadana, programas culturales y beneficios al ciudadano al connacional mexicano dentro de la florida. • Trabajar con organizaciones para poder proporcionar la información correcta y a tiempo sobre los beneficios que la instancia consular puede otorgarle a los mexicanos.
Protección	Lorena Lara Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de recursos, que recae en la imposibilidad de hacer llegar la información requerida a los ciudadanos a su vez imposibilitando la asesoría a este mismo. • Tratar con gente que tiene bajos recursos educacionales y económicos que no reciben correctamente la información como es. • El trato con presos y enfermos.

4.4 Aplicación del PAP en el Consulado General de México en Miami

En el proyecto de aplicación personal enfocándose a la instancia del Consulado General de México en Miami , primeramente se desea realizar una investigación general que este enfocada en las funciones , beneficios y retos que se tiene dentro de este establecimiento como consecuente enfocar con prioridad las fortalezas y diversidad de atenciones a la variedad de necesidades que requieren los connacionales , que se refleje y se pueda garantizar un apoyo capacitado día tras día que garantice la de calidad cuestión al servicio y atención al ciudadano , capacidad de resolución de problemas, la facilitación de obtención de requisitos y documentos que el ciudadano necesite tramitar y la difusión de la información que pueda beneficiar en algún aspecto de su estancia en el territorio del sur de Florida a los ciudadanos mexicanos , fortaleciendo lazos entre México y el connacional en las distintas aéreas, haciendo mayor énfasis en el área de documentación y tramitación de documentos .

4.5 Actividades

En la estancia dentro del Consulado General de México en Miami, se desarrollan diferentes tipos de actividades dependiendo la demanda, la agenda establecida y la necesidad que se requiera en el momento en las diversas aéreas.

Haciendo énfasis en el área de documentación, se utiliza desde el momento de capacitación al personal, el acceso a todos los equipos y dispositivos electrónicos, que van desde computadoras de primer nivel, escáner, máquinas de impresión, los cuales se requiere una capacitación de cada uno y una explicación de cada dispositivo con los funcionamientos. Así mismo, una de las herramientas más importantes que tiene el SIAC que es el Sistema Integral de Administración Consular que se utiliza para la emisión de pasaportes, matrículas consulares y permisos de visa, en el cual tiene diferentes ventanillas desde la recepción de documentos, reposición de pasaportes y matrículas, reporte de extraviado o robo y la búsqueda de expedientes anteriores.

Junto con el SIAC, se requiere apoyo de ACTAMEX, la cual es una plataforma que se utiliza para la verificación de personas con actas de nacimiento que contengan un periodo de registro con extemporaneidad, así validando la autenticidad del registro y de la documentación.

En cada expediente que se le expide un pasaporte, matricula o visa, se requiere de una autorización del cónsul encargado, revisando que todos los datos que fueron ingresados por los trabajadores locales estén correctos.

Por último, se tiene el área de verificación de documentos. En esta área, se manda a revisar con las instancias públicas y registros de los estados y municipios que fueron los documentos que el consulado general al de México tuvo sospecha de que es documentación apócrifa y debe de notificar a las entidades en donde se emitieron esos documentos para corroborar que la documentación no sea errónea o falsa, así garantizando la seguridad en la emisión de documentación que expide el consulado.

Ante esto el cónsul encargado Olmo Lara porras ha tenido un liderazgo y capacidad de enseñanza a los trabajadores locales dentro del área , capacitándolos día con día con los diferentes retos que se presentan día con día , permitiendo realizar y garantizar una mayor eficacia garantizando la atención adecuada a los ciudadanos mexicanos.

5. Productos y resultados

Con la correcta capacitación dentro del área de documentación Consular que se llevó a cabo durante el transcurso de 2 febrero a 08 de abril de 2016 , la atención de diversas necesidades hacia a los connacionales con el objetivo en mente de tratar de colaborar en cualquier aspecto de las demandas de los mexicanos para algún beneficio dentro de su vida en el sur de Florida, se **logró** una correcta atención a los 170 ciudadanos que llegan aproximadamente diariamente al Consulado General de México en Miami al área de **Documentación**.

Entre esos 170 ciudadanos que se logran atender diariamente por el personal, todos son atendidos con una responsabilidad social, moral, con la misión de lograr la eficiencia en el tiempo y forma adecuada. Para la correcta emisión de los trámites que requieren, desde la explicación de los requerimientos o pudiendo realizar los trámites deseados en el momento, el personal está totalmente capacitado para lograr que los ciudadanos mexicanos muestren una actitud positiva hacia la información explicada.

Así, de los 170 connacionales que son agendados al día, 140 pueden tramitar sus documentos sin percances. Los 30 ciudadanos que no pueden realizar la tramitación son debido a que no contienen los requisitos que de acuerdo con el Manual Consular dictado por el Servicio Exterior Mexicano,

se necesitan para poder realizar lo que los connacionales desean. Sin embargo, a pesar de que sean rechazados para la emisión de dicha solicitud, se garantiza el entendimiento completo por parte del ciudadano mexicano, el motivo de la negación de la emisión de la documentación requerida por el ciudadano, atendiendo así mismo sus necesidades, facilitación de información para el proceso de la obtención de ciertos requisitos para obtener la documentación deseada. Otro de los puntos que se garantiza es que el connacional entienda que incluso el Consulado sirve de vínculo entre el Estado Mexicano, por lo que se tiene contacto estrecho con las entidades federales, estatales y municipales, poniendo como objetivo principal, que estos vínculos puedan ayudar a los mexicanos en diversas áreas.

Otro de los logros con mayor importancia dentro del Consulado, fue la vinculación y tramitación de la Credencial de Elector. Con la expedición de esta nueva identificación, significa un beneficio recíproco entre los connacionales que residen en el exterior con el Gobierno de México. Por una parte que el Gobierno Mexicano permita que atreva de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de sus estancias Consulares, tramiten la Credencial para votar, significa el valor y el interés que tiene el Gobierno Mexicano hacia los connacionales que habitan fuera de México, involucrándolos con la toma de decisiones hacia sus gobernantes promoviendo la participación ciudadana democrática. Así mismo al permitir que los ciudadanos mexicanos sean partícipes de esa toma de decisiones, se traduce a que les permitan exigir su derecho a elección de representantes que ellos consideren que realizaran un papel adecuado en México.

Con todo lo anteriormente sintetizado, tuve la oportunidad de realizar una experiencia de “consulado móvil” dentro del condado de Naples, Florida, en el cual se coordinó con los líderes locales de las comunidades mexicanas alrededor del condado y la iglesia católica de Naples, para adecuar y poder brindar a los connacionales todos los servicios que el gobierno mexicano a través de su servicio exterior consular pudiera darle a los mexicanos. Este operativo, duró aproximadamente dos días en el cual se requirió tiempo, dinero e inversión de parte del personal del SEM así como los empleados locales, para transportar todo el equipo necesario para poder brindarle a los connacionales un servicio de calidad y forma.

Dentro de este complejo operativo se pudieron sacar diversidad de aspectos positivos tanto como negativos que finalmente pudieron ser llegados hacia el Cónsul General Francisco de la Lama , para que se hiciera un informe y se tomaran en cuenta todos los aspectos que los mismos connacionales felicitaban o en otro caso estaban demandando ciertas mejoras al estado mexicano. Alguno de los comentarios más sonados por los connacionales de Naples, Fl hacia este tipo de operativos, era el hecho de poder aumentar la frecuencia de visitas hacia cada condado u comunidad mexicana los consulados móviles, u en otro caso, promover una brigada de transporte que saliera desde los diferentes condados hacia el consulado localizado en Miami, Fl.

Por último , como pasante dentro de esta instancia consular pude contribuir con los trabajadores dentro del consulado , facilitando problemas que pudieran surgir día con día y que era necesario la ayuda extra para que la tramitación de esos tipos de trámites se lograra en una forma correcta e el tiempo requerido.

6 Reflexiones sobre aprendizajes obtenidos

6.1 Aprendizajes profesionales.

Esta experiencia como pasante dentro del Consulado General de México en Miami, complementa y aplica aprendizajes adquiridos durante la realización de la carrera de Relaciones Internacionales.

Principalmente se puede analizar sobre las relaciones bilaterales estrechas que tiene México con Estados Unidos, desde la cooperación educativa hasta las nuevas reformas migratorias.

En el área de documentación se puede observar la deficiencia de las reformas migratorias concluyéndose en el gran número de personas indocumentadas que cruzan la frontera ilegalmente. El punto anterior se puede ver evidente en la cantidad de expedición de documentación como pasaportes y matriculas consulares por primera vez. Esto indica que las reformas migratorias realizadas por ambos gobiernos, están siendo poco efectivas ya que diariamente aumentan el número de casos de connacionales teniendo el deseo de expedición de documentos por vez primera.

Como conclusión, como estudiante de relaciones internacionales, se puede decir que el tema migratorio entre México y Estados Unidos, es un problema que no solo influye materia de flujos

y masa migratoria si no que es un reto multilateral en donde tiene influencia el sector político, social y económico. Ante esto apoyando a la teoría neoliberal, creo que se deberían aplicar ciertas medidas políticas adecuadas a las realidades que están viviendo estas dos naciones y que sean influenciadas a los factores mencionados con anterioridad con diferentes medidas y practicas en los cuales concluyan en unas ganancias relativas favoreciendo a estos dos países, siempre con el objetivo que los mayores beneficiados sean los ciudadanos mexicanos y estadounidenses.

Por otro lado con esta experiencia, me permite tener una amplitud profesional tanto en el sector público como el sector privado y empresarial. Al estar en contacto con las diferentes entidades públicas en mexicana, hablar con funcionarios y principalmente entender el proceso de la tramitación de los diferentes documentos en ayuntamientos civiles en México, me permitió desarrollar las habilidades en materia de negociación y de resolución de conflictos al presentar diferentes alternativas para la solución de cada situación que la requiera.

En materia empresarial, pude entender el procedimiento sobre los diferentes planes de procuración de fondos de las organizaciones y empresas para tener un objetivo específico pero con la visión de aportar el mayor apoyo posible en materia financiera y estudiantil a los ciudadanos mexicanos.

La aplicación viva de los diferentes conocimientos durante 7 semestres en la carrera, pude relacionarlos con cada situación que cada connacional presentaba para la tramitación de un trámite, desde su nivel de estudios, su nivel económico y cultural que resultaban ser unos obstáculos para la tramitación de estos mismos como para la vida dentro de este país.

Por último, un aspecto que llamo la atención y quisiera desarrollarlo, investigarlo y reportarlo a profundidad dentro de los paroxismos semestres, es el tema de la poca participación ciudadana que tienen los connacionales hacia los diferentes talleres que se ofrecen dentro del Consulado. Estoy segura que con esta nueva experiencia adquirida tengo las habilidades requeridas para poder llegar a una explicación tentativa.

Por otro lado complementando el punto anterior , el poder estar presente en el operativo móvil en Naples , Florida , pude darme cuenta que existe una movilización inmensa de mexicanos dentro del condado y también facilidad de organización, sin embargo el hecho de que el consulado solo

extienda estos talleres dentro del consulado puede ser que dificulte a los connacionales el hecho de poder estar presentes a esas diversas actividades.

Con todos estos aspectos aprendidos y aplicados dentro de la instancia Consular , puedo afirmar que mi futuro como profesionista en relaciones internacionales fue enriquecido y teniendo como objetivo personal el beneficiar mi entorno , aplicaré las decisiones correctas para poder ayudar desde un grupo pequeño de personas hasta un mayor número de población dentro de la sociedad mexicana.

6.2 Aprendizajes en lo personal

En el aspecto personal, esta experiencia cambio completamente la visión que yo tenía del Servicio exterior Mexicano. Durante las materias que se pueden llevar dentro de la carrera de Relaciones Internacionales en ITESO , se da una información general de el funcionamiento de los Consulados en el exterior, sin embargo , a pesar de que las enseñanzas dadas dentro de la carrera , no existe mejor manera de experimentar directamente con el Consulado para poder garantizar el entendimiento de sus funciones , tener una amplitud en cuanto a la relación que existe entre el gobierno mexicano y el Servicio Exterior Mexicano . Dentro de los enriquecimientos personales de experiencia, podría dividirlo en 3 categorías.

- 1) Atención al connacional : En lo personal , es la parte fundamental que da sentido a todas las instituciones que el gobierno crea y mantiene justamente para el servicio y la atención al ciudadano Mexicano en el Exterior. El mantener en contacto directo con los ciudadanos Mexicanos de diferentes clases sociales y nivel educacional, me enseñó a mantener un profesionalismo que recae en la atención neutral e igualitaria hacia los connacionales, desde la parte explicativa de los trámites hasta la emisión de estos mismos. También puedo recopilar que una parte fundamental de los aprendizajes dentro de este punto de atención directa a los ciudadanos, es el general la empatía necesaria para que las dos partes en este caso el connacional y yo que le estoy proporcionando un servicio, lleguemos a un espacio de mutuo entendimiento que permita la apertura de la adquisición de la información tanto como para al ciudadano como para mí.

Es necesario entender que ningún caso es igual que cada persona tiene una situación de vida e historia diferente. Pudiendo entender lo anterior, se agiliza el proceso de resolución

de casos para la emisión de cualquier documentación o ayuda que se le pueda proporcionar al connacional.

- 2) **Relación con el personal:** La relación con el personal es una de las piezas claves dentro de los resultados eficientes hacia la ciudadanía mexicana. Lo más importante que he aprendido sobre todo de mi supervisor inmediato el Cónsul Olmo Lara Porras, es que el liderar o ser encargado de un área, no se basa solamente en dar órdenes, sino que, como líder debes de cuidar, enseñar y llevar de la mano con la absoluta confianza hacia todos los involucrados, para que esto mismo se refleje en la armonía dentro del área así mismo como consecuente hacia los ciudadanos mexicanos.

Por la parte personal, hacia la relación con los cónsules, pude observar, que están totalmente preparados para cualquier situación que se llegue a presentar, siempre poniendo en primer lugar los intereses del estado mexicano con la misión de proporcionar servicios que puedan garantizar algún tipo de ayuda a los connacionales.

- 3) **Aprendizajes de mi misma:** Creo importante poner este apartado como un pilar aparte, ya que el aprendizaje de esta experiencia llegó también a niveles de crecimiento personal. Por una parte, el asimilar y entender la responsabilidad que estaba adquiriendo hacia el connacional, con el estado mexicano y con mi compañía; eros de trabajo, concluye en la explotación máxima de todas mis habilidades desde la concentración, atención pública, asimilación de información, análisis crítico, resolución de conflictos y la negociación.

7 Conclusiones y recomendaciones

7.1 Conclusiones

El consulado General de México en Miami , ofrece diversos tipos de apoyo hacia los pobladores mexicanos en el sur de florida que tienen como objetivo complacer las necesidades y requerimientos de estos mismos ciudadanos , para su mayor desarrollo económico , educacional y social dentro de su estancia en los Estados Unidos.

Así mismo, uno de los retos principales de las responsabilidades del Servicio Exterior Mexicano, es hacer que la mayor cantidad de connacionales posibles, puedan recibir la información correcta y adecuada que pueda beneficiarle en cualquier necesidad que el ciudadano requiera.

Para todo ello , México con todo el apoyo del personal local y los funcionarios del Servicio Exterior Mexicano , desarrollan diferentes actividades que están determinadas depende de la área en la cual el funcionario del Servicio Exterior esté encargado y intentan garantizar la mejor atención posible en tiempo y forma para que los pobladores mexicanos en Florida puedan resolver sus necesidades y salgan satisfechos de la atención hacia ellos y del respaldo que cuenta el Gobierno Mexicano hacia ellos.

El Proyecto de Aplicación Personal , tuvo un enriquecimiento reciproco para los diferentes actores que se vieron beneficiadas de él , desde los connacionales mexicanos hasta el apoyo brindado con el equipo de trabajo y los representantes del Servicio Exterior Mexicano. Al tener ganancias bilaterales y con beneficios para todas las partes participantes dentro del Servicio Exterior los ciudadanos mexicanos desarrollan confianza hacia el gobierno mexicano quedando con una satisfacción que se reflejara en los buenos comentarios y reconocimiento de la labor del Gobierno Mexicano.

7.2 Recomendaciones

Se debería de proporcionar una mayor difusión académica hacia este tipo de Proyectos de Aplicación Personal, ya que, dentro de la carrera de Relaciones Internacionales en el ITESO, la carencia de publicidad o acercamiento a este tipo de información, desata la escasa participación que tienen los estudiantes de ITESO en estancias consulares, cuando en mi opinión se podría ampliar el número de pasantes dentro de estas mismas. Al hablar de promover este tipo de proyectos, es hacerle ver al estudiante que beneficios personales así como laborales podrían tener durante y después de haber finalizado las prácticas profesionales.

Dentro este mismo punto, se podría agregar charlas de ex alumnos o estudiantes que hayan vivido la experiencia dentro de una instancia consular a los estudiantes de primero y segundo semestre, con la finalidad de que vayan trazando poco a poco sus aspiraciones dentro de la carrera, así como ampliando sus horizontes para que en un futuro puedan desarrollar al máximo sus capacidades dentro de la área que ellos deseen.

Estoy totalmente convencida que a los estudiantes si les proporciona un interés de alto grado el escuchar las experiencias de otros compañeros que hayan vivido el PAP en instancias del Servicio Exterior Mexicano, esto puedo corroborarlo día con día, escuchando comentarios de mis compa;

eros, así mismo dándoles consejos y explicando cual es mi labor y que beneficios obtengo dentro del Consulado General de México en Miami.

Por otro lado otra de las mejoras que considero indispensable para la realización de este Proyecto de Aplicación Personal, es el conocimiento previo de las actividades que serán realizados por el alumno dentro del consulado. En base a este apartado, el alumno podría llegar mayormente preparado con una amplitud que permitiría el desarrollo de sus habilidades e incrementación de eficacia en la realización de las actividades designadas.

BIBLIOGRAFIA

- [1] Andrés Ruiz Pérez. (2015). *capital social y participación de los migrantes mexicanos. el caso del sur de florida*. *Revista Mexicana de Política Exterior*. 105. 99-111
- [2] *Secretaría de Gobernación; Instituto Nacional de Migración. (2015). Tu ingreso a México. Guía Paisano, Sección A, 7, 8, 9,53.*
- [3] *Secretaría de Gobernación. (2014). Acerca de la recuperación. 2014, de Secretaría de Relaciones Exteriores Sitio web. <http://consulmex.sre.gob.mx/miami/index.php/es/consulado>*
- [4] *Secretaría de Gobernación. (2008). Instituto Cultural de México. 2015, de Secretaría de Relaciones Exteriores Sitio web. <http://icm.gob.mx/miami/index.php/acerca-del-instituto>*
- [5] *Secretaría de Relaciones Exteriores. (2016). Servicio Exterior Mexicano – Responsabilidades del SEM. 2016, de Instituto Matías Romero Sitio web. http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=8&Itemid=198&limitstart=1*
- [6] *Secretaría de Educación Pública. (2013). PROGRAMA NACIONAL DE BECAS 2015 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE ESTUDIANTES SEP-SRE “PROYECTA 100,000” ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. 2013, de Subsecretaría de Educación Superior Sitio web. <http://www.cnbes.sep.gob.mx/node/76>*
- [7] *Secretaría de Desarrollo Social. (2015). Qué es el 3x1 para Migrantes? 2015, de Secretaría de Desarrollo Social (Sede sol), Sitio web. <http://www.3x1.sedesol.gob.mx/conoce.php?secc=0>*
- [8] *Secretaría de Relaciones Exteriores. (2014). FORO BILATERAL SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN (FOBESII). 2014, de México y Estados Unidos Sitio web. <http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/foro-bilateral-sobre-educacion-superior-innovacion-e-investigacion>*

[9] Servicio Exterior. (2014). *REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO. CAPÍTULO ÚNICO De las funciones y servicios consulares, de Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación* Sitio web: <file:///C:/Users/sre/Downloads/leysem.pdf>

[10] Gobierno de la República. (2015). *Funciones Consulares. 2015, de Secretaría de Relaciones Exteriores* Sitio web: http://consulmex.sre.gob.mx/anchorage/index.php?option=com_content&view=article&id=40

[11] México. Secretaría de Relaciones Exteriores... (2014). *Manual sobre acceso y notificación consulares / Secretaría de Relaciones Exteriores. -- México. Secretaría de Relaciones Exteriores, Consultoría Jurídica, 2014, c2012... 2014, de Secretaría de Relaciones Exteriores* Sitio web: <http://sre.gob.mx/images/stories/docdgpme/manconsular.pdf>

SIGUIENTE PÁGINA VER PERMISO DE ENREVISTA A LOS CÓNSULES

Mónica Daniela Rosero Montenegro
Proyecto de Aplicación Personal I
Lugar: Consulado General de México en Miami

Autorizo a la C. Mónica Daniela Rosero Montenegro , inscrita en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente lo cual actualmente realizando su periodo de pasantía del periodo de 02 de febrero el 2016 a 02 de junio del 2016 , dentro del Consulado General de México en Miami , que pueda realizar una entrevista y documentar esta misma en un escrito con fines académicos para la realización del Proyecto de Aplicación Personal que la institución universitaria presenta para la obtención de el titulo universitario.




Olmo Lara Porras
Viceconsul

Olmo Lara Porras



Fernando de la Torre

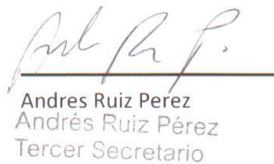


Eddie Roberto Burgos Molina
Técnico Administrativo

Roberto Burgos



Haydee Lorena Lara Sánchez



Andrés Ruiz Pérez
Andrés Ruiz Pérez
Tercer Secretario



CONSULADO GENERAL DE MEXICO
MIAMI FLORIDA



A quien corresponda:

Por medio de la presente y a petición de la interesada, hago constar que la C. **Mónica Daniela Rosero Montenegro**, estudiante del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, realizó sus prácticas profesionales de Febrero a Junio de 2016, bajo mi supervisión en esta Representación Consular.

Durante este tiempo la Srita. Mónica Daniela Rosero Montenegro, se desempeñó en el área de documentación y observándose como una excelente profesional quien realizó las actividades solicitadas con eficiencia y responsabilidad aportando resultados positivos, dando un servicio sobresaliente combinándolo con un correcto uso de valores éticos y morales tanto para la atención a los connacionales, el personal y hacia este Consulado.

Dentro de su labor en el Consulado, su espíritu de superación le ha permitido perfeccionar su capacidad de trabajo en equipo, realizando el servicio necesario para la tramitación de documentos con eficiencia y liderazgo. Así mismo, utiliza la empatía como herramienta esencial dentro de sus funciones diarias, permitiéndoles a los ciudadanos Mexicanos que residen en Miami comprender mejor sus necesidades.

Quedando a su entera disposición para cualquier duda o información complementaria que pueda requerirse.

Atentamente,

Olmo Lara Porras



A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Olmo Lara Porras', written over a horizontal line.

OLMO LARA PORRAS

Vicecónsul

Mónica Daniela Rosero Montenegro
Proyecto de Aplicación Personal I
Lugar: Consulado General de México en Miami